RESOLUCIÓN No. 1363
(octubre 15 de 2026)

POR LA CUAL SE APRUEBA

LA POLIZA No. B-100085870 DE DE SEGUROS MUNDIAL. NIT. 860.037.013-6 EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO SOLIDARIO No. CS-012-2026 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE TEORAMA, NORTE DE SANTANDER Y LA JUNTA ACCION COMUNAL DE LA VEREDA VEGA LARGA CORREGIMIENTO EL ASERRIO PARA EL MANTENIMIENTO DE ESCENARIO DEPORTIVO MEDIANTE LA CONSTRUCION DE CERRAMIENTO Y ADECUACION DE LA CASETA EN LA VEREDA VEGA LARGA, EN EL CORREGIMIENTO DEL ASERRIO, EN EL MUNICIPIO DE TEORAMA, NORTE DE SANTANDER.

LA POLIZA B-100024631 DE SEGUROS MUNDIAL. NIT. 860.037.013-6 EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO No. CS-012-2026, CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE TEORAMA, NORTE DE SANTANDER Y LA JUNTA ACCION COMUNAL DE LA VEREDA VEGA LARGA CORREGIMIENTO EL ASERRIO PARA EL MANTENIMIENTO DE ESCENARIO DEPORTIVO MEDIANTE LA CONSTRUCION DE CERRAMIENTO Y ADECUACION DE LA CASETA EN LA VEREDA VEGA LARGA, EN EL CORREGIMIENTO DEL ASERRIO, EN EL MUNICIPIO DE TEORAMA, NORTE DE SANTANDER.

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TEORAMA - NORTE DE SANTANDER en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial lo dispuesto en el artículo 315 de la constitución política y las que le confieren los artículos 11, numerales 1° y 3° de la ley 80 de 1993; literal c) del numeral 4 del artículo 2° de la ley 1150 de 2007 y el art. 2.2.1.2.1.4.1 y 2.2.1.2.1.4.4, del decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que, el municipio de Teorama Norte de Santander celebró el convenio solidario No. CS-012-2026, con LA JUNTA ACCION COMUNAL DE LA VEREDA VEGA LARGA CORREGIMIENTO EL ASERRIO, identificado con NIT. 800101595-6, representado legalmente por el señor EDUARDO MARCIALES CAMARGO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.007.245.169 de Ocaña, cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE TEORAMA, NORTE DE SANTANDER Y LA JUNTA ACCION COMUNAL DE LA VEREDA VEGA LARGA CORREGIMIENTO EL

ASERRIO PARA EL MANTENIMIENTO DE ESCENARIO DEPORTIVO MEDIANTE LA CONSTRUCION DE CERRAMIENTO Y ADECUACION DE LA CASETA EN LA VEREDA VEGA LARGA, EN EL CORREGIMIENTO DEL ASERRIO, EN EL MUNICIPIO DE TEORAMA, NORTE DE SANTANDER.

Que, el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, establece que l*os contratistas prestarán garantía única para el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato. Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia, en garantías bancarias y en general, en los demás mecanismos de cobertura del riesgo autorizados por el reglamento para el efecto.*

Que, el artículo 2.2.1.2.3.1.1del Decreto 1082 de 2015 establece que: "*El cumplimiento de las obligaciones surgidas en favor de las Entidades Estatales con ocasión de: (i) la presentación de las ofertas; (ii) los contratos y su liquidación; y (iii) los Riesgos a los que se encuentran expuestas las Entidades Estatales, derivados .de la responsabilidad extracontractual que pueda surgir por las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas y subcontratistas, deben estar garantizadas en los términos de la ley y del presente decreto*."

Que, esta administración debe velar por el cumplimiento de los fines esenciales del estado y por tanto debe cumplir dar inicio y velar por el cumplimiento del convenio solidario No. CS-012-2026.

QUE, LA JUNTA ACCION COMUNAL DE LA VEREDA VEGA LARGA CORREGIMIENTO EL ASERRIO, identificado con NIT. 800101595-6, representado legalmente por el señor EDUARDO MARCIALES CAMARGO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.007.245.169 de Ocaña, PRESENTÓ LA POLIZA No. B-100085870 DE DE SEGUROS MUNDIAL. NIT. 860.037.013-6 EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO SOLIDARIO No. CS-012-2026 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE TEORAMA, NORTE DE SANTANDER Y LA JUNTA ACCION COMUNAL DE LA VEREDA VEGA LARGA CORREGIMIENTO EL ASERRIO PARA EL MANTENIMIENTO DE ESCENARIO DEPORTIVO MEDIANTE LA CONSTRUCION DE CERRAMIENTO Y ADECUACION DE LA CASETA EN LA VEREDA VEGA LARGA, EN EL CORREGIMIENTO DEL ASERRIO, EN EL MUNICIPIO DE TEORAMA, NORTE DE SANTANDER.

Y LA POLIZA B-100024631 DE SEGUROS MUNDIAL. NIT. 860.037.013-6 EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL

CONVENIO SOLIDARIO No. CS-012-2026, CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE TEORAMA, NORTE DE SANTANDER Y LA JUNTA ACCION COMUNAL DE LA VEREDA VEGA LARGA CORREGIMIENTO EL ASERRIO PARA EL MANTENIMIENTO DE ESCENARIO DEPORTIVO MEDIANTE LA CONSTRUCION DE CERRAMIENTO Y ADECUACION DE LA CASETA EN LA VEREDA VEGA LARGA, EN EL CORREGIMIENTO DEL ASERRIO, EN EL MUNICIPIO DE TEORAMA, NORTE DE SANTANDER.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: APRUÉBESE LA POLIZA No. B-100085870 DE DE SEGUROS MUNDIAL. NIT. 860.037.013-6 EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO SOLIDARIO No. CS-012-2026 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE TEORAMA, NORTE DE SANTANDER Y LA JUNTA ACCION COMUNAL DE LA VEREDA VEGA LARGA CORREGIMIENTO EL ASERRIO PARA EL MANTENIMIENTO DE ESCENARIO DEPORTIVO MEDIANTE LA CONSTRUCION DE CERRAMIENTO Y ADECUACION DE LA CASETA EN LA VEREDA VEGA LARGA, EN EL CORREGIMIENTO DEL ASERRIO, EN EL MUNICIPIO DE TEORAMA, NORTE DE SANTANDER, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

POLIZA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento	13-10-2026	13-03-2027	$6.600.000
Estabilidad de la obra	13-11-2026	13-11-2031	$6.600.000

ARTICULO SEGUNDO: APRUÉBESE LA POLIZA B-100024631 DE SEGUROS MUNDIAL. NIT. 860.037.013-6 EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO No. CS-012-2026, CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE TEORAMA, NORTE DE SANTANDER Y LA JUNTA ACCION COMUNAL DE LA VEREDA VEGA LARGA CORREGIMIENTO EL ASERRIO PARA EL MANTENIMIENTO DE ESCENARIO DEPORTIVO MEDIANTE LA CONSTRUCION DE CERRAMIENTO Y ADECUACION DE LA CASETA EN LA VEREDA VEGA LARGA, EN EL CORREGIMIENTO DEL ASERRIO, EN EL MUNICIPIO DE TEORAMA, NORTE DE SANTANDER, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

NOMBRE DEL AMPARO	LÍMITE POR EVENTO	LÍMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
Amparo Básico - Predios, Labores y Operaciones	$350.181.000	$350.181.000	$350.181.000	$59.483
Patronal	$350.181.000	$350.181.000	$350.181.000	0
Contratistas y Subcontratistas	$350.181.000	$350.181.000	$350.181.000	0
Vehículos propios y no propios	$350.181.000	$350.181.000	$350.181.000	0

ARTÍCULO TERCERO: Notificar de la presente resolución a LA JUNTA ACCION COMUNAL DE LA VEREDA VEGA LARGA CORREGIMIENTO EL ASERRIO, identificado con NIT. 800101595-6, representado legalmente por el señor EDUARDO MARCIALES CAMARGO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.007.245.169 de Ocaña.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de la presente resolución al supervisor y/o interventor del contrato para sus fines pertinentes.

ARTÍCULO QUINTO: Adiciónese al convenio solidario No. CS-012-2026, dando con ella cumplimiento a la ley 80 de 1993, al decreto 1082 de 2015 y al decreto 1510 de 2013.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

-ORIGINAL FIRMADO-
UBER SAID CONDE SERRANO
Alcalde Municipal

Proyectó: Yessica Paola Velasquez Barbosa (secretaria de Planeación e Infraestructura)
Revisó: Wanda Marcela Mantilla Pérez (Asesor Jurídico Externo)